



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

RESOLUCIÓN N° 1675 DE 2024

11 SEP. 2024

Por la cual se modifica el Artículo primero del Acuerdo 083 del 04 de diciembre de 2023, en el sentido de cambiar la fecha de la Jornada Cultural para la vigencia 2024.

LA Rectora de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en uso de las facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 del 10 de abril de 2000 y 033 del 25 de septiembre de 2020, expedidos por el Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO:

Que según el Acuerdo 083 del 04 de diciembre de 2023, se expidió el Calendario General de Actividades Académicas -segundo período del año 2024 para los programas de Pregrado y Posgrado.

Que mediante Acuerdo 083 del 04 de diciembre de 2023, en el Artículo segundo, se autoriza a la Rectora para modificar las fechas de matrícula ordinaria, extraordinaria y digitación de notas, diferentes eventos, cierre sistema académico, evaluaciones finales, finalización de clases, cuando las circunstancias lo requieran.

Que mediante Resolución 280 del 30 de enero de 2024, se expidió el Calendario de Actividades Administrativas para la vigencia 2024.

Que mediante correo electrónico del 30 de agosto de 2024, la Subdirección de Bienestar Universitario solicitó: "realizar la modificación de la fecha de la Jornada Cultural, para funcionarios, administrativos y docentes para el día 24 septiembre de 2024, ya que el 25 de septiembre de 2024, fecha que estaba prevista en el calendario administrativo, corresponde día de racionamiento".

Que por motivo de racionamiento de agua programado para el día 25 de septiembre de 2024, se considera pertinente la reprogramación de la Jornada Cultural, a partir del día 24 de septiembre al 28 de septiembre de 2024.

FECHAS APROBADAS EN EL ACUERDO 083 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2023

SEM.	ACTIVIDADES	SEPTIEMBRE
12	Jornada Cultural Uicolmayor y Encuentro de los Centros Académicos: Telar, Potencias, Arte y Cultura.	25-28

FECHA PROPUESTA PARA MODIFICAR EN ACUERDO 083 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2023

SEM.	ACTIVIDADES	SEPTIEMBRE
12	Jornada Cultural Uicolmayor y Encuentro de los Centros Académicos: Telar, Potencias, Arte y Cultura.	24-28

AR

En consecuencia, la Rectora,

RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el Artículo primero del Acuerdo 083 del 04 de diciembre de 2023, en el sentido de cambiar la fecha de la Jornada Cultural para la vigencia 2024, la cual quedará así:

FECHA PROPUESTA PARA MODIFICAR EN ACUERDO 083 DEL 04 DE DICIEMBRE DE 2023

SEM.	ACTIVIDADES	SEPTIEMBRE
12	Jornada Cultural Unicolmayor y Encuentro de los Centros Académicos: Telar, Potencias, Arte y Cultura.	24-28

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se entienden incorporados los demás artículos contemplados en el Acuerdo 083 del 04 de diciembre de 2023, que no hayan sido modificados por el presente acto administrativo.

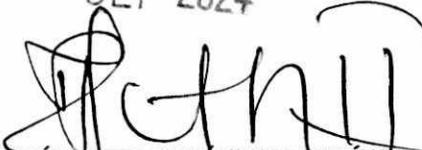
ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá, D.C., a los

7^{ta} SEP 2024

La Rectora,


MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Proyectó:	Maricela Botero Grisales	Vicerrectora Académica
Revisó:	Claudia Andrea Cruz Baquero	Decana Facultad Ciencias de la Salud
Revisó:	Eulalia Jaimes Cáceres	Decana Facultad Ciencias Sociales
Revisó:	Martha Cecilia Torres López	Decana Facultad Ingeniería y Arquitectura
Revisó:	Gustavo Arguello Hurtado	Decano Facultad de Derecho
Revisó:	Johanna Fernanda Navas Camargo	Decana Facultad Administración y Economía
Revisó:	Juan Alberto Blanco Puentes	Docente con funciones de Dirección Programa de Ciencias Básicas
Revisó:	Beatriz Eugenia Enciso Betancourt	Subdirección Bienestar Universitario
Revisó:	Claudia Samaris Rodríguez Contreras	Jefe Oficina Jurídica

